

## otro salario mínimo

EN la reunión del Consejo de Ministros, celebrada en San Sebastián, el pasado día 15 de septiembre ha sido revisado, a propuesta del ministro de Trabajo, el salario mínimo interprofesional, estableciéndose su cuantía en 96 pesetas diarias. El nuevo salario supone un incremento del 14,2 por 100 sobre la retribución mínima que en su día estableció el Decreto 2419/1966, de 10 de septiembre.

Salvo en el sector agrícola, la industria de la construcción y excepcionalmente otros sectores económicos en zonas subdesarrolladas, la revisión de dicho salario apenas habrá de tener incidencias, toda vez que el número de trabajadores afectados no sobrepasa el 5 por 100 de la población activa total, y su cuantía no asciende a más de mil millones de pesetas.

Existe, efectivamente, una fuerte repercusión indirecta a través de la Seguridad Social. Como saben nuestros lectores las cotizaciones de Seguros Sociales son el resultado de aplicar un determinado coeficiente sobre bases fijas muy alejadas de la realidad (estas bases se inician en el salario mínimo y ascienden tan sólo a 5.670 pesetas/mes para ingenieros y licenciados). Parece lógico que al ser revisado el salario mínimo habrán de revisarse estas bases de cotización a efectos de la Seguridad Social, pues de no ocurrir así, su distanciamiento de la realidad podría agudizarse considerablemente. La repercusión que a partir del 1 de enero de 1968 habrá de producirse por este concepto puede estimarse en torno a 11.000 millones de pesetas/año.

Se ha dicho que la economía no podrá soportar en la coyuntura actual un salario mínimo superior a 96 pesetas diarias, sin que a juicio de los técnicos de la planificación se ponga en peligro la estabilidad económica debido a la fuerte repercusión que éste genera a través de la Seguridad Social. Pero esta fuerte incidencia no recae exclusivamente sobre los empresarios como normalmente se presenta. A nuestro juicio, la Seguridad Social la pagan los trabajadores, ya que la cotización empresarial no es más que un salario diferido, puesto que el empresario, al contratar al trabajador, cuenta con una parte adicional para la Seguridad Social, que, normalmente, detrae de lo que podría constituir el salario global. No obstante, tal repercusión habrá de incidir sobre los costes de producción de las empresas, y tal vez en momentos difíciles de los que, sin duda, no son responsables los propios trabajadores. En cualquier caso el Estado debería participar ampliamente en la financiación de la Seguridad Social, como ocurre en los países del Mercado Común, y en ese caso los efectos inflacionistas podrían ser restringidos, especialmente si la obtención de estos fondos de financiación de la Seguridad Social se lograran a través de una política fiscal progresiva (impuesto sobre Renta, Sucesiones, etcétera, etcétera), de la que desgraciadamente se carece. Toda sociedad que se prece a sí misma de desarrollada habrá de contar con una Seguridad Social fuertemente deficitaria, lo que exige un sistema fiscal adecuado a las circunstancias. Resulta paradójico que la economía española, que crece a un ritmo superior al 7 por 100 anual a partir de 1961 —y que sobrepasa el de los restantes países de Europa occidental, se muestre ante el exterior con un salario mínimo de 96 pesetas diarias, no concorde con el nivel actual de las necesidades sociales.

Como ya hemos señalado en idéntica ocasión en años anteriores, si los problemas fundamentales que afectan a la economía nacional no se resuelven en un futuro muy próximo, la situación volverá a replantearse en los mismos términos, y el salario mínimo se convertirá en una pieza ajena al sistema económico que no cumple sus fines y que no se identifica, en manera alguna, con la realidad circundante. A nuestro juicio, el principal defecto de la nueva revisión del salario mínimo está en el hecho de que no se ha fijado en función de unas necesidades sociales crecientes, sino de acuerdo con las débiles posibilidades de absorción del sistema económico.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ

## "repulsión": la gran atracción

SEIS meses después de la inauguración en Barcelona de la primera sala especializada, se abre en Madrid esta actividad, ateniéndose a lo dispuesto en la Orden ministerial del 12 de enero de 1967. En su momento se comentó en esta columna la significación del hecho. Así pues, interesa ahora referirse a la película que rompe el fuego en la programación madrileña: «Repulsión», de Roman Polanski.

Nacido en París en 1933, Polanski se formó cinematográficamente en Polonia, estudiado realización en la Escuela de Lodz. La práctica suya de final de carrera, «Cuando los ángeles caen», presentada en el Festival de San Sebastián de 1960, dentro del marco de los I Jornadas de Escuelas de Cine, demostraba suficientemente la capacidad e inteligencia del joven autor. La crítica francesa descubrió y lanzó a Polanski gracias a sus cortometrajes «Dos hombres y un armario», «El guardo y el flaco» y «Mamíferos». En ellos, el realizador entraba de lleno en el mundo del absurdo: coincidía con la línea más renovadora del teatro contemporáneo, pero también recogía lo más válido de la herencia surrealista, Polanski aportaba una considerable dosis de originalidad: especialmente, su cine significaba una ruptura con el politizado cine polaco de entonces. No es que sus películas estuvieran al margen de los compromisos políticos establecidos por los restantes realizadores, sino que el contenido ideológico se expresaba a través de una nueva concepción del realismo. Varias críticas trataron de ver en esos cortometrajes un planteamiento simbólico de las relaciones dueño-esclavo o, yendo más lejos, de la dialéctica Estado-súbdito referida a la situación en Polonia.

Sin rechazar totalmente estas atribuciones, Polanski ha insistido en que a él le interesaba, en primer lugar, hacer un cine desprovisto de reclamos psicológicos y naturalistas. Cuando realizó «El cuchillo en el agua», su primer largometraje, no faltó crítico que aludiera a la vuelta al psicologismo de Polanski. En realidad, el film guardaba una absoluta coherencia con sus obras anteriores. Nuevamente el autor se enfrentaba con unos pocos personajes en una situación cerrada y describiendo los comportamientos del matrimonio «establecido» y del joven estudiante llegaba a conclusiones muy poco optimistas sobre el progresivo aburguesamiento de la sociedad polaca actual. Polanski utilizaba de modo magistral al procedimiento de develar lo general cualizando lo particular.

«Repulsión» llegaría aún más lejos en esta concentración dramática, no sólo en el plano de las significaciones, sino incluso en el simplemente narrativo: Londres, por ejemplo, aparece en función de Carol; no hay una descripción de la ciudad; esto no le interesa a Polanski; hay una selección de calles —las que tiene que recorrer diariamente Carol para ir de su casa al trabajo y viceversa—, de personajes secundarios, de anécdotas aparentemente mínimas que enmarcan el proceso obsesivo de la protagonista. Carol vive con su hermana, trabaja en un salón de belleza, la vecina de enfrente es una vieja señora, cerca de la casa hay un convento de monjas... Carol vive encerrada en un mundo femenino; el choque con lo masculino le produce repulsión. Cuando encuentra en su cuarto de baño la navaja de afeitarse y el cepillo de dientes del amigo de su hermana, los arrojara, asquosa, al cubo de la basura; cuando un acompañante ocasional le besa en la boca, Carol se restregará con la mano los labios y se cepillará enérgicamente los labios. En su trabajo escucha las confidencias de una amiga suya que le habla de cierta frustración amorosa; una cliente mantiene una opinión negativa sobre los hombres; por la calle, un obrero le dice una grosería... Carol se encuentra acosada en todo momento por la agresividad masculina. Su proceso obsesivo se va complicando cuando escucha, en la habitación de al lado, la escena amorosa entre su hermana y su amigo. A partir de entonces, Carol se encuentra alterada ante la posibilidad de ser violada.

Polanski anota con extraordinaria sensibilidad y fabulosa expresividad cinematográfica los momentos más significativos de este alucinante proceso. Es particularmente interesante la atención que ha prestado a los objetos como elementos condicionantes de la perturbación de Carol. Los objetos, de obvia traducción sexual, tienen una entidad propia. Las grietas que obsesionan a la muchacha, antes que símbolos de su terror por perder la virginidad, son «verdaderas» grietas que denuncian el estado mísero de la casa en que habitan o de la calzada que están arreglando unos obreros; la navaja de afeitarse —descubierta como símbolo erótico por Freud y entronizada por los surrealistas— es primeramente signo de la presencia masculina, no deseada, en casa de Carol. Quiero decir que, una vez más, Polanski ha procedido de lo particular a lo general: le interesan, en primer lugar, los objetos por su valor funcional y narrativo; la significación erótica vendrá por añadidura.

Una película magistral: una película que hay que ver más de una vez para poder apreciar el trabajo lleno de sensibilidad e inteligencia que ha realizado Polanski. «Repulsión» se exhibe en versión original, íntegra, con subtítulos en español.

JESUS GARCIA DE DUEÑAS